



Región de Murcia
Consejería de Desarrollo Sostenible y
Ordenación del Territorio
Dirección General de Protección Civil



ANEXO V : GUÍA DE CONSEJOS PARA LA POBLACIÓN



ANEXO V : GUÍA DE CONSEJOS PARA LA POBLACIÓN	1
1. INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN	3
2. INSTRUCCIONES PARA LA POBLACIÓN	4
2.1.- ANTES DE QUE LLEGUE EL PERIODO DE LLUVIAS:	4
2.2. DURANTE EL PERIODO DE LLUVIAS	6
2.3. QUÉ HACER DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:	7
2.4. RECOMENDACIONES PARA AUTOMOVILISTAS	7
2.5. TORMENTAS	9
2.5.1. TORMENTAS EN EL CAMPO	9
2.5.2. TORMENTAS EN LA CIUDAD	9
3. NORMAS Y PRECAUCIONES EN LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN VIA RADIO:	10



1. INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

Las campañas de comunicación a la población serán desarrolladas por los Ayuntamientos expuestos al riesgo de inundaciones, irá orientada a dar información:

a) sobre el riesgo de inundaciones:

- Será una información de tipo preventivo y en la línea de conseguir una concienciación de la población.
- Deberá informarse a la población sobre las medidas de autoprotección y protección necesarias en casos de emergencia.
- Se transmitirá un conocimiento del territorio con el objetivo de conseguir una concienciación de la población y convivencia positiva con el riesgo.
- Asimismo se informará a través de los medios por los que se transmitirá la información en caso de que ocurriera la emergencia.
- Se orientará en forma de campañas periódicas dirigidas a diferentes grupos de población. Se aprovecharán los periodos con mayor probabilidad de que se produzca dicho riesgo para informar sobre el mismo.

b) Sobre la emergencia cuando ya se haya producido:

Esta información se facilitará cuando ya se haya producido el fenómeno y sea necesario actuar de forma inmediata. Se transmitirá información a la población y a los medios de comunicación social, todo ello a través del Gabinete de Información adscrito a la Dirección del Plan.

La población debe recibir una información clara sobre lo que ha de hacer y hay que evitar en todo momento las informaciones contradictorias que puedan provocar reacciones negativas.

Se dará información sobre:



- Situación real de la emergencia en cada momento.
- Medidas de protección.
- Previsiones sobre la evolución.
- En caso de evacuación, informar sobre cómo se va a efectuar, lugar de reunión y recomendaciones a seguir.
- Al decidirse la emisión de un mensaje de alerta se tendrá en cuenta:
 - A quién va dirigido
 - Sobre qué peligro en concreto
 - De qué forma se difunde
 - Cuando se cancela

Los mensajes de alerta, para ser más efectivos, deberán ser asequibles y concretos, coherentes, apremiantes, fiables y reiterados.

La Dirección del Plan decretará el fin de la emergencia y se le comunicará a la población por los medios utilizados durante la fase de emergencia.

2. INSTRUCCIONES PARA LA POBLACIÓN

Las instrucciones que se darán a la población será la siguiente:

2.1.- ANTES DE QUE LLEGUE EL PERIODO DE LLUVIAS:

Prepárese para una eventual emergencia tomando una serie de medidas que le ayudaran a paliar los efectos de este tipo de riesgos:

1. Revise periódicamente su tejado y bajadas de agua, y elimine toda acumulación de escombros, hojas, tierra, etc. que puedan obstaculizar el paso del agua de alcantarillado a la cuneta o acequias próximas a su vivienda.
2. Una linterna y una radio de pilas secas y cargadas pueden ser de gran utilidad. Téngalas preparadas.



3. Tenga preparado un botiquín de primeros auxilios con aquellos medicamentos que usan permanentemente o esporádicamente todos los miembros de la unidad familiar.
4. A fin de evitar contaminaciones, coloque todos los productos tóxicos (herbicidas, insecticidas, etc.) fuera del alcance del agua.
5. Es aconsejable que almacene agua y alimentos, preferentemente aquellos que no requieran refrigeración o ser cocinados. Provéase de un equipo de emergencia para cocinar. Calcule las cantidades de alimentos necesarios para tres días.
6. Coloque fuera del alcance de las aguas todos los bienes y objetos de valor, muebles, vestuario, documentación personal, etc., situándolos en los puntos más altos de la vivienda.
7. Conozca el lugar más alto de su vivienda.
8. Dentro de la unidad familiar, todos deben conocer:
 - La señal de alarma
 - Vías y lugares de evacuación
 - Puntos de concentración
 - Medios a utilizar
 - Persona que debe permanecer en la vivienda, siempre que las circunstancias lo permitan
 - Enseres que debe transportar cada miembro de la unidad familiar, incluyendo tarjetas de identidad cosidas a las prendas exteriores con el nombre, dirección postal del domicilio habitual, teléfono y lugar al que se dirigen
 - Así como colaborar en todos los preparativos



2.2. DURANTE EL PERIODO DE LLUVIAS

Quando tenga noticia de una emergencia:

1. Preste atención a la señal de alarma convenida y sintonice su emisora local o la televisión (previamente se divulgará las distintas sintonías de las emisoras de radios, para el conocimiento de las mismas por la población), o vía Internet para obtener información del Instituto Nacional de Meteorología (<http://www.inm.es>).
2. Use su teléfono únicamente para avisar a las autoridades.
3. Desconecta todos los aparatos eléctricos. Utilice económicamente víveres y material de calefacción,
4. Prepárese para abandonar su vivienda y acudir al lugar preestablecido si considera que su vida está en peligro o así lo ordenan las autoridades competentes.

Si tiene que abandonar su vivienda debe:

1. Coser las tarjetas de identificación a los integrantes del grupo familiar y coger su documentación, botiquín, alimentos, ropa de abrigo y objetos valiosos poco voluminosos, linterna y radio de pilas secas.
2. Desconectar la electricidad, el gas y el agua. No toque los aparatos eléctricos si están mojados.
3. Cerrar y asegurar su ventanas y puertas para que no puedan ser destruidas por vientos fuertes, el agua, objetos volantes o escombros. Cerrar la puerta o puertas de acceso a la vivienda.
4. Notificar su llegada a la autoridad local y sus datos personales (nombre, domicilio, lugar de origen y personas que le acompañan).
5. Al llegar a su destino:
 - Si se aloja en domicilio particular, no olvide ser cuidadoso en el respeto a la intimidad y costumbres de la familia que le alberga.



Esmérese en el trato de todo aquello que pongan a su disposición,

- Si se aloja en albergue colectivo, respete al máximo las normas sociales de convivencia y las instrucciones que reciba.
- Sea siempre, en todo caso, solidario con los demás y cuidadoso con los que están a su cargo.

6. No propague RUMORES o informes exagerados de los daños.

2.3. QUÉ HACER DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

Siga los consejos e indicaciones de su director municipal o provincial de Protección Civil, respecto a la manera de ayudarse o ayudar a la comunidad.

Autorizado el retorno a la vivienda deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Efectuar una inspección previa por si hubiera riesgo de derrumbamiento.
2. Abstenerse de beber agua que no reúna todas las garantías higiénicas.
3. Retirar rápidamente, para su adecuada eliminación, los animales muertos en la inundación,
4. Seguir rigurosamente las normas sanitarias y de higiene en la limpieza y alimentación, dictadas por la autoridad correspondiente.
5. Comenzar la limpieza por las zonas altas.
6. Depositar en las aceras o calzada, sin entorpecer la circulación, los enseres que resulten inútiles.
7. Ayudar a los equipos de salvamento y limpieza en la tarea de desescombrar el tramo de vía pública colindante con su vivienda.

2.4. RECOMENDACIONES PARA AUTOMOVILISTAS

Ante la eventualidad de que no reciba ayuda exterior en los primeros momentos de enfrentarse a esta emergencia, tenga en cuenta lo siguiente:



A. Información

1. Infórmese a través del Instituto Nacional de Meteorología o de Protección Civil (Tfno: 112) de los riesgos de lluvias torrenciales a las zonas a las que va a desplazarse.
2. A través de las emisoras de radio locales pueden llegarle instrucciones acerca de posibles avenidas. Mantenga el contacto con ellas.
3. Conozca donde se encuentran los lugares altos y cómo llegar hasta ellos rápidamente.

B. Medidas de Autoprotección

1. Prepárese a abandonar el coche y diríjase a zonas más altas:
 - Si el agua empieza a subir de nivel en la carretera.
 - Si su vehículo se atasca.
 - Si al cruzar una corriente el agua está por encima del eje o le llega más arriba de la rodilla.
 - Si el vehículo está sumergiéndose en el agua, y encuentra dificultades en abrir la puerta, salga por la ventanilla sin pérdida de tiempo.
2. Lugares inundados:
 - No debe cruzarlos jamás en automóvil.
 - Si aún puede cruzarlo, recuerde que debe cruzarlo en velocidad corta, y avanzando muy despacio para que el agua no salpique el motor y pueda pararlo. Los frenos no funcionan bien si están mojados, por lo tanto, compruébelos varias veces después de cruzar.
 - No es aconsejable, aunque conozca perfectamente su trazado, avanzar con su vehículo por una carretera inundada o cruzar un puente oculto por las aguas. La fuerza del agua podría arrastrar el vehículo e incluso la carretera puede estar fuera de servicio.



3. Preste atención a los corrimientos de tierra, socavones, sumideros, cables de conducción eléctrica flojos o derribados y, en general, a todos los objetos caldos.
4. Evite viajar de noche, los peligros son más difíciles de detectar.

2.5. TORMENTAS

2.5.1. TORMENTAS EN EL CAMPO

1. Evite permanecer en lo alto de las colinas y no se refugie debajo de árboles, sobre todo si están solitarios.
2. Aléjese de alambradas, verjas y otros objetos metálicos.
3. Si va conduciendo y se ve sorprendido por una tormenta, recuerde que un vehículo cerrado puede ser un buen refugio. En todo caso, disminuya la velocidad, extreme las precauciones y no se detenga en zonas por las que pueda discurrir gran cantidad de agua.

2.5.2. TORMENTAS EN LA CIUDAD

1. En la calle, el abrigo de los edificios protege del riesgo de las descargas.
2. Dentro de casa, hay que cuidar que no se produzcan corrientes de aire, pues éstas atraen los rayos. De ahí la recomendación de cerrar puertas y ventanas en caso de tormenta.
3. También conviene proteger los electrodomésticos, ordenadores, etc., desconectándolos de la red para evitar que sean dañados por un aumento de tensión o que ocasionen descargas eléctricas.



3. NORMAS Y PRECAUCIONES EN LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN VIA RADIO:

1. Si la urgencia lo permite, antes de la transmisión se leerá todo el mensaje escrito hasta entender completamente su contenido, con objeto de eliminar demoras durante la comunicación.
2. Las comunicaciones serán concisas y en el tono de una conversación normal.
3. Se pronunciarán las palabras claramente y diferenciadas entre sí, manteniendo una velocidad constante de enunciado, no sobrepasando jamás las cien palabras por minuto.
4. Se mantendrá un volumen constante en la comunicación, guardándose una distancia fija al micrófono, que debe ser la adecuada.
5. No se transmitirá mientras se está recibiendo un mensaje. Cuando se transmitan mensajes largos, debe interrumpirse momentáneamente y de vez en cuando, la portadora durante las pausas de locución, para comprobar que el canal está libre antes de continuar la transmisión.
6. Para deletrear palabras se utilizará el alfabeto fonético de la IKO.
7. Para transmitir expresiones numéricas, se leerán cada una de sus cifras. En su caso, se utilizará la palabra decimal para separar sus partes entera y decimal (sustituye fonéticamente a la coma o punto decimal). Las centenas o millares exactos pueden transmitirse como tales.
8. Cada estación, fija o móvil, del Plan de Transmisiones se identificará con su correspondiente indicativo, definido en dicho Plan.
9. Con el fin de evitar confusiones, en la afirmación y la negación, se sustituirán sí y no por afirmativo y negativo, respectivamente.



10. Cuando se haya cometido un error en la transmisión, se enunciará la palabra corrección seguida de la versión correcta del último grupo o frase transmitida.
11. Para indicar la bondad de la recepción se utilizará una escala de legibilidad, del 1 al 5, por orden creciente: Ilegible / Legible de vez en cuando / Legible con dificultad / Legible / Perfectamente legible.